

19 de julio 2018

EY TAX Flash

México defenderá ante la OMC las medidas de retaliación comercial adoptadas en respuesta a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos



El pasado 16 de junio, la Secretaría de Economía informó en su portal de Internet que el gobierno de Estados Unidos solicitó a México, Canadá, la Unión Europea, China y Turquía el inicio de consultas en el marco de la Organización Mundial del Comercio por la imposición de aranceles a determinados productos agroindustriales, de acero y de aluminio originarios de aquel país. El comunicado completo puede consultarse dando clic [aquí](#).

México emitirá una respuesta dentro de los 10 días siguientes a la solicitud planteada por el gobierno estadounidense y, en caso de que resulte procedente, ambos gobiernos fijarán la fecha para celebrar las consultas respectivas.

Cabe recordar que las medidas de retaliación aplicadas por México derivan de los aranceles que fueron impuestos por Estados Unidos a las importaciones mexicanas de acero y aluminio por un tema de seguridad nacional. El gobierno de México reiteró que seguirá defendiendo los intereses de la industria nacional respecto a las medidas unilaterales adoptadas por Estados Unidos.

Para mayor información sobre este comunicado, por favor contactar a los siguientes profesionales:

Rocío Mejía
rocio.mejia@mx.ey.com

Omar Chang
omar.chang@mx.ey.com

Antonio Espinosa
antonio.espinosa@mx.ey.com

Fabio García
fabio.garcia@mx.ey.com

Jorge Nacif
jorge.nacif@mx.ey.com

Roberto Chapa
roberto.chapa@mx.ey.com

Teresa González
teresa.gonzalez@mx.ey.com

Héctor Landeros
hector.landeros@mx.ey.com

EY

Aseguramiento | Asesoría | Fiscal | Transacciones

Acerca de los Servicios Fiscales de EY

Su negocio solo alcanzará su verdadero potencial si lo construye sobre sólidos cimientos y lo acrecienta de manera sostenible. En EY creemos que cumplir con sus obligaciones fiscales de manera responsable y proactiva puede marcar una diferencia fundamental. Por lo tanto, nuestros 45 mil talentosos profesionales de impuestos, en más de 150 países, le ofrecen conocimiento técnico, experiencia en negocios, metodologías congruentes y un firme compromiso de brindar un servicio de calidad, en el lugar del mundo donde se encuentre y sin importar el servicio fiscal que necesite. Así es como EY marca la diferencia.

Para mayor información visite www.ey.com/mx

© 2018 Mancera, S.C. Integrante de EY Global Derechos reservados

EY se refiere a la organización global de firmas miembro conocida como EY Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. EY Global Limited no provee servicios a clientes.

Este boletín ha sido preparado cuidadosamente por los profesionales de EY, contiene comentarios de carácter general sobre la aplicación de las normas fiscales, sin que en ningún momento, deba considerarse como asesoría profesional sobre el caso concreto. Por tal motivo, no se recomienda tomar medidas basadas en dicha información sin que exista la debida asesoría profesional previa. Asimismo, aunque procuramos brindarle información veraz y oportuna, no garantizamos que la contenida en este documento sea vigente y correcta al momento que se reciba o consulte, o que continuará siendo válida en el futuro; por lo que EY no se responsabiliza de eventuales errores o inexactitudes que este documento pudiera contener. Derechos reservados en trámite.